

LA SERENA, 0 2 OCT. 2013

DECRETO № 3294/13

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud de otorgamiento de subvención de fecha 3 de septiembre de 2013; El Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 6 de septiembre de 2013; Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 6; Certificado de vigencia de fecha 6 de septiembre de 2013; Certificado que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 920 efectuada con fecha 5 de septiembre de 2013; la Carta Nº 548 de fecha 13 de septiembre de 2013, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

## DECRETO:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvencion:

| INSTITUCIÓN  | RUT | DIRECCION | REPRESENTANTE<br>Y RUT                |                                       | INSCRIPCIÓN<br>REGISTRO PJ<br>RECEPTOR DE<br>TRANSFERENCIA | MOTIVO   | MONTO<br>APROBADO |
|--|-----|-----------|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|-------------------|
| Club de la 3º<br>Edad Villa San<br>Bartolomé<br>"Tersanbart" |     |           | Gladys Donoso<br>Morales<br>R.U.T. N° | Nº 1058 de 17<br>de Junio de<br>1992. | № 135 de 4 de<br>Abril de 2005.                            | Realizar un viaje a la<br>región del Bio Bio Y<br>visitar Chillán, Lota y<br>Talcahuano. | \$ 1.000.000      |

- 2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

ONACIOB JURE

ALCALDE DE LA SERENA

Anótese comuniquese a quien corresponda y archívese.

MUNICIPAL EUCIANO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

## <u>Distribución</u>:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas

- Departamento de Finanzas - Contraloría Interna

Ddeco - Oficina de Partes

THEN VIMENTY WENT